

Tarifas de Productos y Servicios PYME

Banco Itaú Corpbanca





1.

Planes de Producto

El costo que se define a continuación para el Plan de Producto es exclusivo para Banca Pyme. Su contratación, beneficios y condiciones preferenciales están sujetos a la mantención integral del conjunto de productos del plan, que comprende:

- a) Cuenta Corriente en moneda nacional
- b) Línea de Crédito en cuenta corriente
- c) Tarjeta de Crédito (se excluye Tarjeta de Crédito Universal)
- d) Internet Banking

El valor o costo del Plan de producto, corresponde al que se define a continuación:

Plan	Descripción	Tarifa Fija Anual ⁽¹⁾ IVA Incluido	Saldo Promedio Trimestral (UF)	Tarifa Variable Mensual (UF) ⁽²⁾ IVA Incluido
Plan Empresa PYME	Considera una Cuenta Corriente, línea de crédito, tarjeta de débito y tarjeta de crédito. Su tarificación es en base a un valor fijo mensual.	UF 0.59 por mes	N/A	N/A
Plan Mantención de Saldos	Considera una Cuenta Corriente y una tarjeta de débito. Su tarificación es en base mensual variable, la que puede ser exenta según los saldos mantenidos en la cuenta.	UF 2.08 semestral	Menos de 15 15 a menos de 30 30 a menos de 45 45 y más	2.38 2.09 1.79 Exento

Las tarifas asociadas a Plan Socio, son las indicadas en el siguiente cuadro, y aplican para clientes Personas Naturales que sean dueños o socios de sociedades clientes del segmento PYME:

Plan	Descripción	Tarifa Fija Anual ⁽¹⁾ IVA Incluido	Saldo Promedio Trimestral (UF)	Tarifa Variable Mensual (UF) ⁽²⁾ IVA Incluido
Plan Socio PYME	Plan exclusivo para socios o dueños de empresas Pyme clientes del banco. Su tarificación es en base a un valor fijo mensual.	UF 0.15 por mes	N/A	N/A

Notas Válidas para todos los planes arriba mencionados:

(1) Los planes de producto se comienzan a cobrar al mes siguiente de su apertura.

En caso de renuncia o cierre de uno o más de los productos contenidos en el plan respectivo, terminará de inmediato el plan y se comenzarán a aplicar y cobrar las tarifas establecidas en el presente tarifado, para cada uno de los productos contratados en forma individual

2. Tarjeta de Crédito

El valor o costo de las comisiones es el que corresponde de acuerdo a la estructura tarifaria que se establece a continuación:

Tipo de Producto	Cobro de Administración		Avance en Efectivo		Compras	Otros
	Monto Anual Anticipado	Monto Mensual (2)	Nacional	En el extranjero	En el extranjero	Salón VIP Lounge Key (3)
Mastercard Business	UF 0,9 (1)	UF 0,10	UF 0,25	2,3% + US\$2,2	2,3%	N/A
Visa Platinum Business	UF 0,9 (1)	UF 0,10	UF 0,25	2,3% + US\$2,2	2,3%	N/A
Mastercard Black	UF 0,9 (1)	UF 0,10	UF 0,25	Sin comisión	Sin comisión	US\$ 27 por ingreso
Mastercard Corporate	UF 0,0 (1)	UF 0,00	UF 0,25	2,3% + US\$2,2	2,3%	N/A

Los Clientes tarjeta habientes de Mastercard Black pueden acceder a los salones VIP Lounge Key en alrededor de 120 países para viajeros frecuentes, sin importar la línea aérea, solo presentando dicha tarjeta. El valor por persona para ingresar es de USD 27, y el cargo se verá reflejado en el estado de cuenta internacional con un máximo de 5 días de posterioridad.

(1) Cobro anual rebajado a cero para clientes con Plan de Productos.

(2) Por cada estado de cuenta que registre deudas o compras.

(3) Cobro que realiza Mastercard Internacional por cada visita a salones Vip LoungeKey, y su monto es cargado en la tarjeta de crédito, en su estado de cuenta internacional.

Nota: Las transacciones de Compra en cuotas y Avances en cuotas están afectas al impuesto de Timbres y Estampillas (D.L. 3.475).



3.

Cuenta Corriente

Comisión Mensual de Mantención

Su valor o costo es el que corresponde de acuerdo a la estructura tarifaria que se establece a continuación:

Cuenta Corriente en Pesos (\$) IVA Incluido		Cuenta Corriente en Dólares (US\$) IVA Incluido		Cuenta Corriente en Euro (€) IVA Incluido		
Saldo Promedio UF	Tarifa Tramo UF	Saldo Promedio US \$	Tarifa Tramo US \$	Saldo Promedio €	Tarifa Tramo	€
Menos de 15	2.38	Menos de 1.200	70	Menos de 1.200	70	
15 – 30	2.09					
30 – 45	1.79	Más de 1.200	Exento	Más de 1.200	Exento	
Más de 45	Exento					

El costo indicado se cobra en forma mensual, de acuerdo al saldo promedio trimestral móvil de la Cuenta Corriente, el cual se determina como el promedio de los saldos diarios disponibles mantenidos en la Cuenta Corriente los últimos tres meses.

Período de Gracia:

La cuenta corriente en Pesos estará exenta del pago de esta Comisión durante los 3 primeros meses de vigencia, contados desde la fecha de su apertura.

4.

Línea de Crédito en Cuenta Corriente

2.1. Comisión Línea de Crédito

Comisión de Mantención Anual	UF 2,28 (exento de IVA)
------------------------------	-------------------------

Este cobro se realiza por periodos anuales anticipados.

Clientes que cuenten con Plan de Productos, se encuentran exentos de este cobro.

2.2. Seguro de Desgravamen

El cliente puede contratar a su costo un seguro de desgravamen para la línea de Crédito, pudiendo optar por el seguro colectivo contratado por el banco, o contratarlo libremente en cualquier entidad que lo comercialice, conforme a las normas y requisitos establecidos en la normativa vigente.

Si el cliente opta por la primera opción, la prima del seguro corresponde al 0.46% bruto



anual del cupo otorgado. (Ej.: $\$1.000.000 \times 0.0046 = \4.600 cobro anual).

Para la contratación de seguros para línea de Crédito superiores a UF 1.500 se necesita declaración de salud (DPS).

2.3. Tasa de Interés

La Tasa de Interés que se aplicará a la Línea de Crédito estará compuesta por i) una Tasa de Interés Base, más ii) el Spread y/o puntos de incremento, que pasan a indicarse:

- Tasa de Interés Base Corresponde a la Tasa TAB nominal de 30 días, que es informada por la Asociación de Bancos, en su sitio web www.abif.cl.
- Spread y/o Puntos de Incremento: Corresponderá al Spread pactado con el Titular al momento de contratar el producto.

5. Tarjeta de Débito

Comisiones Tarjeta de Débito	Tarifa por Evento IVA Incluido
Mantención Anual	UF 2,62
Por cada compra en el extranjero (Maestro)	UF 0,093
Avance en efectivo y consultas en Cajero Automático en el extranjero (Cirrus)	UF 0,093

Para efectuar compras en comercios y avances o giros en cajeros automáticos en el extranjero, se deberá activar la Tarjeta de Débito, dos días hábiles antes de su uso, a través de:

- Online Banking de Itaú.cl, menú Tarjeta de Débito
- Ejecutivo de Cuenta
- Atención al cliente (600) 686 0888

A su regreso a Chile, recomendamos solicitar la desactivación de uso internacional, a través de los mismos canales de atención.

6. Otros Servicios

El valor o costo de las comisiones es el que corresponde de acuerdo a la estructura tarifaria que se establece a continuación:

Servicio	Tarifa por Evento IVA Incluido
Emisión Vale Vista mesón	UF 0,36
Entrega Saldos y Cartolas Cuenta Corriente en mesón	Sin Costo
Transferencia de Fondos Vía LBTR, solicitada por mesón	UF 2,5 + IVA
Transferencia de Fondos Vía LBTR, solicitada por internet banking	UF 0,75 + IVA
Órdenes de No Pago (no incluye publicación en diario de circulación nacional)	Sin Costo
Sobregiro no pactado (Persona Natural)	Sin Costo
Certificado de Vigencia Cuentas Corrientes	UF 0,18
Primer informe legal de sociedades por admisión:	
Modificaciones de Informe legal de Sociedades(1)	UF 2,5
Actualización Informe Legal de Poderes (1)	UF 1,0

(1) Estos valores se encuentran exentos de IVA

7. Vigencia

- a) Estas comisiones comienzan a regir para productos contratados desde el 1 de abril de 2016 y podrán ser modificadas por el Banco en la forma y plazos pactados en el Contrato respectivo o conforme lo disponga la normativa legal y reglamentaria vigente.
- b) Las tasas de interés aplicables a los productos contratados estarán sujetas a lo que establezca la Superintendencia de bancos e Instituciones Financieras como tasas de interés máximo convencional para cada período.